Jornadas **Institucionales**

2026

Dirección de Educación Primaria
Dirección de Educación de Gestión Privada

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Jornada I: La organización institucional con foco en las trayectorias escolares

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

Destinatarios: Equipos de Conducción y Equipos Docentes

Presentación

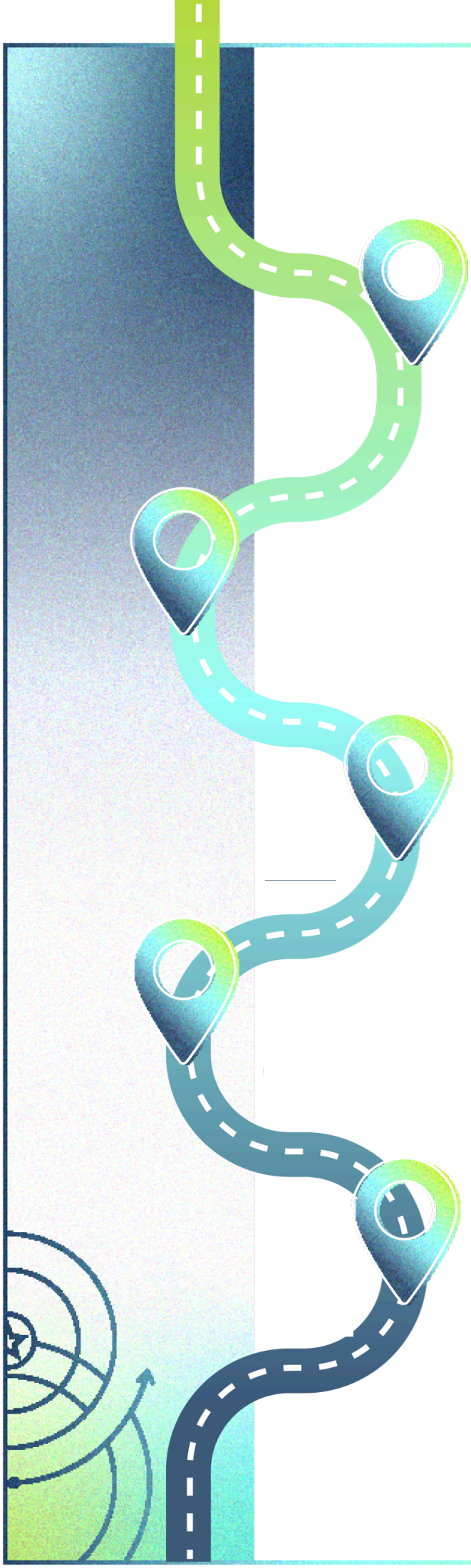
Estimados directivos y docentes:

El Consejo General de Educación promueve el diálogo de las comunidades educativas de todo el territorio provincial a partir del desarrollo de estas Jornadas Institucionales, que durante el ciclo lectivo 2026 tendrán como eje articulador "**El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales".**

Esta propuesta, enmarcada en el Plan Educativo Provincial 2023-2027 y vinculada a las VIII Jornadas Regionales de Educación, nos desafía a orientar la mirada y el trabajo institucional hacia las trayectorias escolares de los estudiantes. Se promueve la revisión de las prácticas, rutinas, costumbres y acuerdos institucionales, con el fin de enriquecerlos a través de un diálogo colectivo, genuino y atento, desde una perspectiva de cuidado y acompañamiento, en múltiples sentidos y con la participación de los distintos actores presentes en la vida escolar.

Estas jornadas institucionales fueron establecidas en el Calendario Escolar 2026 (Res. 3686/25); la selección de las fechas pretende favorecer el desarrollo armónico de actividades institucionales y el diálogo profundo entre docentes, directivos y supervisores, en un clima de construcción colaborativa e implementación permanente del Proyecto Político Pedagógico Institucional, entendido como un organizador central de la vida escolar.

La siguiente infografía detalla las fechas y temas que se trabajarán durante 2026:



JORNADAS DE EDUCACIÓN 2026

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

VIII Jornadas Regionales
12 y 13 de febrero

Reflexiones sobre los desafíos de la enseñanza para el acompañamiento a las trayectorias escolares actuales.

Primera Jornada Interinstitucional

12 o 13 de febrero

Jornada Institucional
Un día del 18 al 20 de febrero

La organización institucional con foco en las trayectorias escolares

---

Primera Jornada Institucional de las Áreas

16 al 20 de marzo

Segunda Jornada Interinstitucional

13 al 17 de abril

Jornada Institucional
Un día del 20 al 24 de abril

Los sujetos y sus trayectorias escolares en nuestra institución

---

Tercera Jornada Interinstitucional

20 al 24 de julio

Jornada Institucional
Un día del 27 al 31 de julio

Del cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares

Segunda Jornada Institucional de las Áreas

18 al 21 de agosto

Cuarta Jornada Interinstitucional

19 al 23 de octubre

Jornada Institucional
Un día del 26 al 30 de octubre

Los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares

Para esta primera jornada se plantean los siguientes **objetivos**:

- Propiciar un espacio colectivo de trabajo para repensar los modos institucionales y las propuestas a desarrollar en el presente año en pos de mejorar los recorridos escolares y educativos de nuestros estudiantes.
- Impulsar el análisis y la discusión en relación a la categoría de trayectorias escolares, atendiendo a las particularidades de cada contexto institucional.
- Elaborar un plan de acción concreto para el cuidado y acompañamiento de las trayectorias educativas, que integre de manera articulada las distintas dimensiones institucionales, poniendo el centro de atención en la enseñanza.

En cuanto al desarrollo de la misma se propone una **estructura** que contempla un primer momento para revisitar aspectos teóricos y específicos referidos a la organización institucional y las trayectorias educativas; un segundo momento reflexivo, centrado en las particularidades de cada nivel y modalidad; y un tercer momento de producción de un plan de acción al interior del Proyecto Político Pedagógico Institucional.

PRIMER MOMENTO

Este apartado propone retomar, de forma breve, tres conceptos claves:

Proyecto Político Pedagógico Institucional	**Dimensiones institucionales**	**Trayectorias escolares**

A. Proyecto Político Pedagógico Institucional

Si bien el concepto de proyecto no es nuevo en el ámbito educativo, una de sus acepciones más conocidas fue el Proyecto Educativo Institucional (PEI), dispuesto en la Ley Federal de Educación del año 1993. La misma impulsó la planificación institucional a cargo de los equipos directivos para llevar adelante la transformación educativa de entonces. Su implementación demandó una trabajo exhaustivo por parte de los responsables institucionales quienes tuvieron que elaborar documentos complejos. Esa dificultad que demandó su confección, el tiempo y escasa comprensión del dispositivo, fue haciendo que caiga en desuso.

Hacia el año 2023, desde el CGE se propuso retomar su producción mediante las Jornadas Institucionales, promoviendo acuerdos que dieron origen al **Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI).** Luego, en el año 2024 se apostó a su revisión y evaluación desde los distintos puntos de vista de los actores escolares.

Proyecto: está en relación a la mirada hacia adelante, la idea de futuro por medio de la definición de objetivos, responsabilidades, recursos, tareas y pasos a dar para alcanzarlo.
Político: implica entender la capacidad de acción institucional, la toma de decisiones desde el marco normativo e informado, la explicitación de los posicionamientos para establecer criterios de trabajo claros y coherentes para quienes trabajan en cada escuela.
Pedagógico: supone mirar el sistema educativo y poner atención especialmente a la planeación de nuestras clases, los modos de comunicarnos con los estudiantes, las interacciones que proponemos (entre sujetos y con el conocimiento), los enfoques y criterios de evaluación, convivencia y las trayectorias. En definitiva, la reflexión y prácticas sobre los procesos de formación que transitan los grupos de estudiantes al ser parte de la escuela hasta su egreso.
Institucional: Se trata de repensar los espacios de trabajo educativos en sus dimensiones para afinar la eficacia de las acciones. Además, entender a nuestra escuela en su historia, la diversidad y los actores que educan, administran y sostienen a los estudiantes; el clima y vínculos construidos, las regulaciones que se imponen, entre otros elementos.

La importancia del PPPI atraviesa toda la vida institucional y es muy pertinente que se constituya en el horizonte para toda la comunidad educativa. Sin embargo, en algunas instituciones está más presente o es más conocido que en otras. **Parte del trabajo que se propone aquí consiste en dotar a ese proyecto de un plan de acción para llevarlo a la vida cotidiana de la institución.**
En la última Jornada de 2024 se propuso un cuadro con los posibles **puntos organizadores del PPPI** a modo de orientación, se comparten nuevamente aquí.

→ El proyecto Político Pedagógico Institucional

1. Carátula con datos institucionales.
2. Breve presentación del documento por parte de la Dirección/Rectoría.
3. Breve reseña histórica institucional.
4. Hacia dónde caminamos: nuestras metas.
    4.1. Metas de la dimensión organizacional.
    4.2. Metas de la dimensión administrativa.
    4.3. Metas de la dimensión pedagógico didáctica.
    4.4. Metas de la dimensión socio comunitaria.
    4.5. Metas de la dimensión comunicacional.
5. Nuestra propuesta educativa
    5.1. Políticas educativas que nos sostienen y enmarcan la tarea.
    5.2. Principios educativos, valores y enfoques pedagógicos que sostenemos.
    5.3. Perfil del estudiante que formamos.
    5.4. Acuerdos curriculares construidos (criterios de trabajo por áreas/ciclos, reajustes al Diseño Curricular, formatos de planificaciones, trabajo en parejas pedagógicas, abordaje de las efemérides, modos de organizar las reuniones con las familias, entre otros)
    5.5. Lineamientos Institucionales de Evaluación.
    5.6. Los lazos/redes con otras instituciones (cómo se constituyeron y mediante qué acuerdos se sostienen).
    5.7. Características de la comunidad local/barrio y las familias.
6. Proyectos que alojamos
    6.1. Acuerdo Escolar de Convivencia.
    6.2. Proyecto de Educación Sexual Integral.
    6.3. Muestras institucionales y Salidas Educativas.
    6.4. Proyectos de Ferias de Educación.
    6.5. Otros Proyectos transversales.
7. Plan de Acción para el acompañamiento a las trayectorias.

Nota: Esta es una propuesta básica de organización del PPPI, que puede tomar características particulares, teniendo en consideración los acuerdos institucionales y con la Supervisión.

B. Dimensiones institucionales

En el texto clásico del campo del análisis institucional: “Las instituciones educativas. Cara y Ceca” de Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992), se detallan cuatro dimensiones institucionales:

- La **Dimensión organizacional** es el conjunto de aspectos estructurales que toman cuerpo en cada establecimiento educativo determinando un estilo de funcionamiento. Dentro de esta dimensión se consideran los aspectos relativos a la estructura formal (distribución de tareas y división del trabajo, organigrama, uso del tiempo, etc.) y los relativos a la estructura informal (modo en que los actores institucionales encarnan las estructuras formales).
- La **Dimensión administrativa** se refiere a las cuestiones de gobierno. Un administrador es un planificador de estrategias para lo cual deberá considerar los recursos humanos y financieros y los tiempos disponibles.
- La **Dimensión pedagógico-didáctica** hace referencia a las actividades que definen la institución educativa, diferenciándola de otras instituciones sociales. Su eje fundamental lo constituyen los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos.
- La **Dimensión comunitaria:** se refiere al conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades del establecimiento y de representantes del ámbito en el que está inserto el mismo (p. 27-28).

Además, se ha identificado y desarrollado un quinto elemento que podríamos considerar: **la dimensión comunicacional.** Este es un tema abordado por diversas disciplinas y autores que lo piensan como una cuestión constitutiva de lo humano, lo que nos posibilita pensarlo como inherente a la vida cotidiana institucional (Massoni, 2007). La información circula entre lo escrito y lo oral, lo formal e informal, atravesada muy fuertemente por las tecnologías. **Por esto es crucial repensar los procesos comunicacionales, la selección de fuentes y la jerarquización de la información como criterios de trabajo a nivel comunicacional.**

C. Trayectorias escolares

Las trayectorias como problema teórico y práctico son el eje fundamental de esta jornada. Esta categoría se origina en el marco de estudios sobre los altos índices de repitencia, “sobreedad”, desgranamiento y "fracaso escolar", modos de nombrar las problemáticas del sistema en nuestro país tras la expansión de la obligatoriedad escolar establecida primero, con Ley Federal de Educación de 1993, y luego Ley de Educación Nacional de 2006.

A **nivel teórico** la categoría se apoyó en su origen en disciplinas como la Sociología de la Educación, Psicología Educacional y las Teorías del Aprendizaje, las que aportaron a una conceptualización profunda para distinguir entre:

- **Trayectorias teóricas:** avance lineal año a año; es el supuesto que portan quienes diseñan la gradualidad del sistema y el camino que se espera que siga un alumno.
- **Trayectorias reales o efectivas:** las que realmente ocurren, con avances, retrocesos y estancamientos, traslados e interrupciones. Esto deriva en trayectorias discontinuas, de aprendizajes con baja incidencia, escaso involucramiento entre estudiantes e institución educativa.
- **Trayectorias continuas y completas** son la meta del sistema educativo nacional y provincial. Donde los alumnos logran conocimientos profundos y competencias potentes en el marco de instituciones que inspiran, alojan y acompañan desde lógicas de formación amplias.

La categoría evolucionó desde una descripción del problema hacia una herramienta analítica y de base para la política educativa.
Esta producción de conocimiento sobre el sistema escolar fue dejando ver la ausencia en el saber pedagógico con el que se contaba, en especial sobre la enseñanza de las disciplinas, los procesos de acompañamiento a los estudiantes y los supuestos pedagógicos y administrativos que portaban las políticas educativas.

A **nivel normativo,** la categoría permeó en el sistema desde el discurso normativo y de planeamiento educativo. Impulsó desde el Consejo Federal de Educación la creación de "mecanismos de apoyo para las trayectorias" (tutorías, aulas de aceleración, profesores acompañantes) y la revisión de los regímenes de evaluación y promoción (promoción acompañada, sistemas de créditos).
El objetivo ya no es rectificar cada trayectoria, sino observarla en su singularidad, sostenerla y garantizar el derecho a la educación. En tal sentido, se puso el foco en la responsabilidad institucional frente al abandono, lo que contribuyó a un cambio discursivo: del estudiante que "fracasa" al estudiante cuya trayectoria debe ser "sostenida" por el sistema.
En nuestra provincia, con el estudiante en el centro del sistema, tal como lo contempla el Plan Educativo Provincial 2023-2027, se viene trabajando profundamente en las instituciones educativas desde las nociones de proceso de aprendizaje, articulación entre niveles, el ingreso, la convivencia escolar pacífica y aulas heterogéneas, el derecho a la educación y la inclusión; y la revisión atenta sobre las prácticas de evaluación formativas.

A nivel provincial se puede ver la condensación de sentido que tuvo la categoría de trayectorias escolares en la propuesta teórico práctica que se establece desde la Res. 3750/21 del CGE. Allí se propone pensar en "**Trayectorias educativas integrales**" las que refieren a los recorridos escolares que garantizan el acceso, la permanencia y los aprendizajes, desde reconocer la diversidad de ritmos y modos de aprender. Acompañar estas trayectorias implica identificar y remover barreras, implementar ajustes razonables y propuestas pedagógicas flexibles. Asimismo, la corresponsabilidad institucional en sostener todas las trayectorias escolares asegura el derecho a la educación.

SEGUNDO MOMENTO

Mirar la escuela remite a reconocer en ella resabios de su tradición en diálogo con requerimientos epocales. Mirar la escuela nos posiciona en distintos escenarios: el que tenemos, el que queremos, el que construimos.
Como en cada inicio de año, acercamos la invitación a pensar en qué escuela queremos construir desde la mirada colectiva, plasmando en el PPPI los debates y definiciones que acordamos dando sentido a la acción cotidiana que desarrollamos en nuestras escuelas.
Las prácticas escolares, en tanto prácticas de gobierno, expresan una direccionalidad que se juega en una intersección entre las políticas nacionales, provinciales y locales de la escuela. La escuela toma decisiones en el marco de un Diseño Curricular que explicita cómo la entendemos, los sujetos de aprendizaje que la transitan, la enseñanza, los saberes, entre otros. El Diseño Curricular no debe correrse de eje al preguntarnos qué escuela tenemos y qué escuela queremos, ya que esta herramienta orienta y prescribe propuestas de enseñanza situadas para los sujetos de la educación primaria, que debe garantizar que todos los estudiantes se alfabeticen tanto en el sentido estricto como en el sentido más amplio del término.
A partir del concepto de trayectorias escolares y haciendo foco en el párrafo, reflexionamos en las siguientes preguntas:

> *Entendemos que las trayectorias desde las experiencias escolares, integran procesos subjetivos y dinámicas institucionales, requiriendo de acompañamiento y de propuestas que pongan en valor los diversos recorridos. Las pensamos con todo eso más la proyección en el tiempo inmediato, con orientaciones o marcaciones claras de por dónde continuar los aprendizajes. Entendemos que una trayectoria debe ser pensada en la tensión entre su historia y sus posibilidades, lo que da lugar a acompañamiento y construcción diaria.*
>
> (Documento 7, serie Contenidos en Casa)

- ¿Cómo se pueden caracterizar las trayectorias de los alumnos de nuestra escuela?
- ¿Qué estrategias y decisiones se toman para que todos puedan acceder a los contenidos mínimos del currículum? Esas estrategias y decisiones, ¿abordan las cuatro dimensiones mencionadas párrafos antes?
- ¿Qué es necesario mejorar en la tarea docente para sostener trayectorias exitosas?
- ¿Qué proyectos pudieron desarrollarse en 2025 y fueron significativos para el cuidado de las trayectorias?
- ¿Cuáles fueron las principales fortalezas institucionales en relación con la inclusión educativa?
- ¿Qué acciones deberían sostenerse o profundizar en 2026 para fortalecer las trayectorias educativas integrales?

TERCER MOMENTO

Actividad: producción conjunta de un plan de acción

En la escuela se percibe el tiempo como uno de los recursos más escasos. Gestionar eficazmente el tiempo no es solo una cuestión organizativa: es una estrategia clave de gestión pedagógica, con impacto en el aprendizaje. Las instituciones educativas deben desarrollar propuestas de enseñanza que garanticen los aprendizajes en un tiempo escolar acotado. Esto implica mirar permanentemente las propuestas y actividades planificadas tomando en consideración estas dos grandes variables buscando responder a preguntas tales como ¿Qué contenidos seleccionamos para que sean posibles de abordar en un tiempo determinado? El mayor tiempo escolar, está destinado a: ofrecer propuestas que den más de lo mismo? , ¿a propuestas más intensivas que potencien aprendizajes?, ¿a un trabajo que aborde mayor cantidad de contenidos?, ¿a dar menos contenidos pero focalizando en el uso del tiempo para construir aprendizajes? ¿a intensificar y complejizar contenidos? o ¿a dar lugar a otros saberes en la escuela? Paradójicamente, en ocasiones, se destina más tiempo a actividades periescolares, es decir a aquellas que no están estrechamente vinculadas con la enseñanza y el aprendizaje de contenidos, tales como: los rituales de iniciación y cierre de la jornada escolar, la formación de ingreso a los espacios de trabajo, los trámites administrativos, la resolución de conflictos, el recreo, las visitas de familias, el comedor y las transiciones entre recreo y el aula, entre otras. Si bien en estos tiempos se producen aprendizajes significativos -como el desarrollo de vínculos, la configuración de normas de convivencia, la participación y el fortalecimiento de valores sociales compartidos- esto no debe quitar potencia al tiempo pedagógico.

El tiempo escolar real está condicionado o determinado por lo que no ha sido previsto, ya sea por la cantidad de días que no se dictaron clases, las propuestas planificadas invertidas o direccionadas hacia otro tipo de actividades o aquellas situaciones o variables que influyen sobre el modo en que se piensa, por ejemplo, la organización de una hora de clase y su optimización: reagrupamientos, cantidad de alumnos por docentes, entre otras.
Con la ampliación de oportunidades educativas se profundizó la heterogeneidad al interior de las aulas, donde con mayor frecuencia es posible encontrar alumnos con edades, saberes y experiencias diversas. Estos escenarios de enseñanza generan el interrogante sobre los alcances, límites y sentidos del trabajo pedagógico, en especial con aquellos alumnos cuya relación con la organización monocrónica y graduada del tiempo resulta problemática en relación a los modos de aprender.



ACTIVIDAD

Les proponemos recuperar la grilla de organización horaria y debatir con el equipo docente la misma en relación a los siguiente criterios:

- Horarios de la jornada escolar, la distribución de los tiempos y las actividades que se desarrollan y que remiten a los espacios de clase, recreos, ingreso, salida, comedor, emergentes (tales como visitas de profesionales, familias, actores de la comunidad) imprevistos, entre otros. Definir qué actor institucional se responsabiliza ante cada tarea.
- Visualizar el horario escolar de cada ciclo y la distribución de la caja curricular.

Luego de esta primera actividad, los invitamos a la realización de un **plan de acción** a nivel institucional que refleje las decisiones en relación al acompañamiento de las trayectorias escolares desde las dimensiones institucionales y pedagógicas/curriculares en las que se acuerde intervenir teniendo en consideración el Plan Provincial de alfabetización y el trabajo de fortalecimiento en la enseñanza de la matemática, junto a otras propuestas y/o programas dependientes de la Dirección de Educación Primaria, además de la normativa vigente que regula los diferentes formatos de cursado . Luego, sugerimos completar el resto del cuadro en articulación con los sentidos y tensiones que surgen y se persiguen desde el PPPI y la vida cotidiana institucional.
En el caso de las Escuelas Nina, deberán contemplar para su realización la Circular N° 09/25 y los documentos propios para las escuelas con este formato escolar.
Tanto el PPPI como este plan de acción (que lo integra) deberán remitirse a la supervisión una vez finalizada la Jornada Institucional, para su conocimiento y acompañamiento, incluso, por si se sugieren o acuerdan modificaciones.

Dimensiones institucionales	Nombre y descripción de la actividad ¿Qué y cómo lo haremos?	Meses ¿Cuándo lo haremos?	Responsables ¿Quiénes estarán a cargo y colaborarán?	Materiales ¿Qué necesitamos para hacerlo posible?
Administrativo-organizacional				
Pedagógico-didáctica				
Socio-comunitaria				
Comunicacional				

Referencias Bibliográficas

- Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992) Las instituciones educativas. Cara y ceca. Buenos Aires: Troquel.
- Heifetz, Grashow y Linsky (2012). La práctica del liderazgo adaptativo. Paidós.
- Jarvis, D. Hacia el Jardín de Infantes que queremos Ideas para pensar juntos en la gestión y la práctica pedagógica. Buenos Aires: Aique Educación.
- Massoni, S. (2007). “Tres movimientos y siete pasos para comunicar estratégicamente” en "Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido”. Rosario: Homo Sapiens.
  Disponible en el sitio web: https://repository.unad.edu.co/bitstream/
- Documentos jornadas institucionales 2023
- Documentos jornadas institucionales 2024
- Documentos jornadas institucionales 2025
- OCDE (2014). Informe TALIS (Teaching and learning International Survey)
- Resolución 4740/23 CGE. Roles y funciones de las configuraciones de apoyo.
- Resolución 3750/21 CGE. Lineamientos generales para los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad, y ampliatoria Resolución 2940/23 CGE.
- Ministerio de Educación de Corrientes. Trayectorias escolares entramadas: escuela, familia y comunidad. Serie IV. Disponible en el sitio web del Ministerio de Educación de Corrientes.
- Documento elaborado por la Dirección de Nivel Inicial. “Definiciones, caminos e ideas para acompañar la propuesta”. Febrero de 2025.